

USHUAIA, 31 de octubre de 2025.-

VISTO el Expediente N° AIF-101058-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos e insumos destinados a la reparación de la camioneta oficial Chevrolet S10, dominio AB 919 PS, perteneciente a la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según detalle de Nota de Pedido N° 58/2025 - RAF 29.

Que mediante Nota N° 93/2025 - Letra: D.A.I. - S.G.P. y F.T.- A.I.T.F. obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Gestión, Polos y Fábricas de Talentos de la Agencia de Innovación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que consecuentemente resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 44/2025 - RAF 29.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), N°1150 y N°1580, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modificatorio N° 565/2023 y N° 10/2025; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/2024, su modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 01/2025, N° 11/2025, N° 244/2025, N° 348/2025 y N° 237/2025.

Por ello:

LA DIRECTORA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 44/2025 - RAF 29 referente a la adquisición de repuestos e insumos destinados a la reparación de la camioneta oficial Chevrolet S10, dominio AB 919 PS, perteneciente a la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto será solventado con fondos de la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 009AIF - U.G.C. AIF009, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.P.A. - A.I.T.F N°

0010

M.F.B.



Agencia de Innovación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina 0010 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2025

Pieza Administrativa Nº 101058 Letra E Año 2025 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF Fecha: 31/10/25 Apertura: 3/11/2025 14:00

Encuadre Legal: en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Teléfono:

Comentario: Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los

Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°001/2024;

las Resoluciones OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su

modificatoria N° 306/2024. - COMPULSA ABREVIADA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/29 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	OPTICA DELANTERA CHEVROLET S10			
>>	Óptica Delantera Derecha S10	1.00		
2	Masilla. kilo			
>>	Masilla Tipo Finish Poliester x 2,5KG (aprox.)	1.00		
3	Lija. Unidad			
>>	Lija al Agua N°240 AA	2.00		
4	Lija. Unidad			
>>	Lija al Agua N°80 AA	2.00		
5	Lija. Unidad			
>>	Lija al Agua N°600 AA 	2.00		
6	DILUYENTE THINNER			
>>	Thinner tipo oro x 4LT (aprox.)	1.00		
7	CINTA ADHESIVA. UNIDAD			
>>	Cinta Verde 18x40 (aprox.)	3.00		
8	Lija. Unidad			
>>	Disco Lija A275 152MM	1.00		
9	Tintas, Pinturas y Colorantes (P/F). Pesos			
>>	Pintura para Autos Color Blanco Summit x 1LT	1.00		
10	Barniz. Unidad			_
>>	Kit Barniz Alto Sólido y Endurecedor Catalítico x 1L	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO



Agencia de Innovación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina 0010 cm0058

Solicitud de Cotización

-	cta Nro. 00044/2025 strativa Nº 101058 Leti	ra E Año 2025 Ámbito 1978						
RAF 29 A	gencia de Innovación de	la Provincia de TDF	Fecha: 31/10/25	Apertura: 3/11/2	2025 14:00			
Encuadre Leç	gal: en comentarios							
Nombre o Ra	zón Social del Propone	nte:						
C.U.I.T:			Teléfono:					
Sorreo electr	onico:							
	Decretos Provinciales l las Resoluciones OPC Resolución ME Nº1120	N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, 0/2024 y la Resolución Presidenc 024 COMPULSA ABREVIADA.	dificatorio N°565/2023 y N°001/20 , punto a), y N°58/2021; la ia AITF N°234/2024 y su	24;				
Reng. D	Descripción		Cantidad	Precio Unit.	Importe			
	CONOCIMIENTO Y A	CEPTACIÓN DE TODOS Y CAD	A UNO DE LOS REQUERIMIEN	ΓOS DE LA PRESEN	ITE			
	CONTRATACIÓN, CO)MO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBL	IGACIONES EMERGENTES DE	LA ADJUDICACIÓN				
	TODAS LAS HOJAS (QUE CONFORMEN LA OFERTA	DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y	ACLARADAS POR	EL OFERENT			
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL							
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.							
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE							
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.							
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640							
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS							
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE							
	DETALLARAN EN UN	I ANEXO ADJUNTO EN CASO D	E CORRESPONDER.					
			TOTAL	- t				
			Son Pes	os:				
r	Firma y Sello Responsable							
Los precios de	eberán expresarse en pesos	hasta dos decimales (\$)						
Forma de Pago		Según Decreto Provincial N° 674/	11. artículo 34. inc. 96 Plazo de					
Plazo de Entrega:		Diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la orden de compra						
Mantenimiento de Oferta:		Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, art. 34, inc. 47						
Lugar de Entrega:		Ciudad de Rio Grande, a coordina						
Recepción de Sobres Cerrados hasta:		Fecha y hora de apertura.						
Domicilio de presentación de ofertas:		Dirección General de Administrac	ión Financiera - Polo Creativo - Gobe	nador Paz				
		N° 836 - Ushuaia, o al correo: dga	afaif@gmail.com					
Domicilio de apertura de ofertas:		Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz						

N° 836 - Ushuaia

Vigencia del Contrato:



Agencia de Innovación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina 0010 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2025

Pieza Administrativa Nº 101058 Letra E Año 2025 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF Fecha: 31/10/25 Apertura: 3/11/2025 14:00

Encuadre Legal: en comentarios

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I); 1150 y 1580, los

Decretos Provinciales N°674/2011, N°188/2023, su modificatorio N°565/2023 y N°001/2024;

las Resoluciones OPC N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto a), y N°58/2021; la Resolución ME N°1120/2024 y la Resolución Presidencia AITF N°234/2024 y su

modificatoria N° 306/2024. - COMPULSA ABREVIADA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/29 58 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

Garantía de Oferta: no se requiere

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo del proveedor